


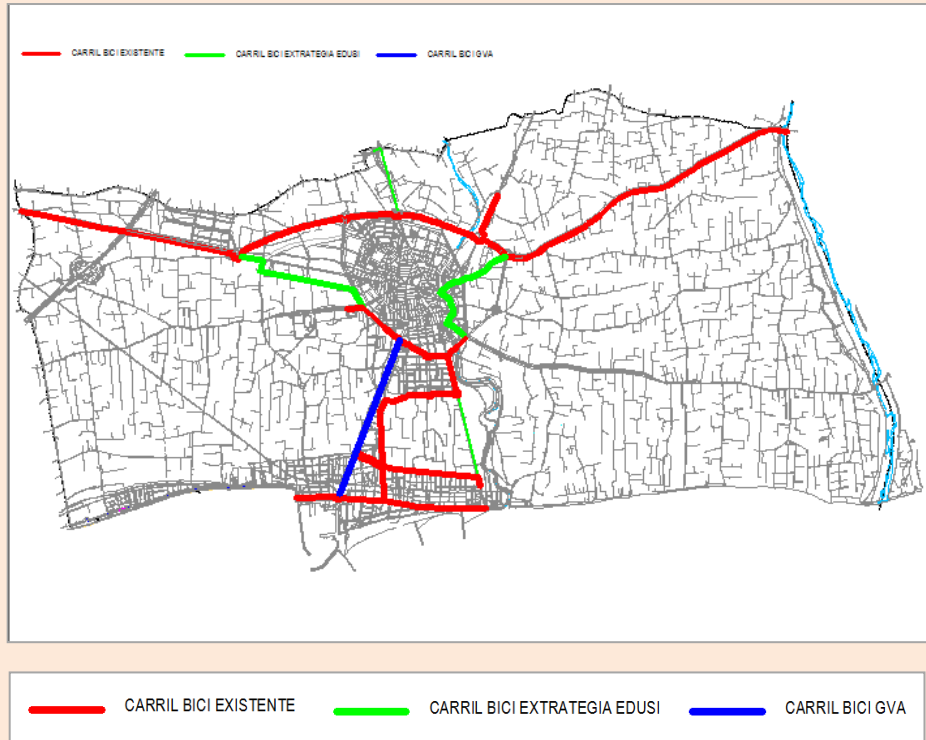
## OBJETIVO TEMÁTICO 4: FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.

**PRIORIDAD DE INVERSIÓN 4e (PI0405):** Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 040e5. (OE040501):** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

<b>ACTUACIÓN A4. CARRIL BICI-PEATONAL CASCO URBANO-GRAO Y CONEXIONES</b>	
<b>CALENDARIO DE REALIZACIÓN:</b>	Inicio: Finalización:
<b>AUTORIDAD COMPETENTE:</b>	Ayuntamiento de Borriana Concejalía de Urbanismo, Actividades y Medio Ambiente
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Habitantes del municipio de Borriana Usuarios de bicicleta de otros municipios
<b>OBJETIVOS:</b>	<p>Implantación de carril bici como medio de integración y apertura de la zona del Grao con el núcleo urbano así como otras conexiones en el núcleo urbano.</p> <p>Se desarrollaran vías ciclistas urbanas así como los elementos viarios necesarios para facilitar la movilidad en bicicleta (aparcamientos, recarga de bono-bici...) y permitir la coexistencia de infraestructuras para el peatón.</p> <p>Protección del medio ambiente reduciendo las emisiones de CO<sub>2</sub> y mitigando el efecto invernadero</p>
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN:</b>	Municipio de Borriana
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:</b>	<p>Acondicionamiento de la calle Camí del Grao, CV-1860, de forma que quede conectado el núcleo urbano con el Grao de Borriana. Se habilitará un carril bici y un paseo peatonal juntos y al mismo nivel. Teniendo en cuenta las características de la infraestructura viaria es necesaria la expropiación de 4 metros para posibilitar la actuación.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Acondicionamiento de la Avenida de Nules, Avenida Juan Bautista Sanmartín, Partida Alquerías, Avenida de Almassora, Avenida de Transporte. En función del viario actual se aprovecharán los recursos existentes en éste o se adecuará a su uso (instalación de slurry en calzada y aceras, pintado de bandas y del carril bici, instalación de señales en la ciclo ruta...)</p> <p>Señalar que existe un convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento por el que se va a actuar sobre la sección de la Avenida Jaime Chicharro, que conecta el pueblo con el Puerto, para</p>

modificar la sección e incluir un paseo peatonal y un carril bici. Con todo ello la trama de movilidad sostenible quedaría compacta, formando un anillo que cerraría el municipio.



**INDICADORES PRODUCTIVIDAD:**

E008: Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km)

**OBSERVACIONES:**

Actuación vinculada con el objetivo específico O.E. 090b2